



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



Sección 2

D.A. EXENTO N° 2.655

SAN BERNARDO, 23 de Marzo de 2011.-

VISTOS :

- La solicitud de la Sra. Issis Solange Fuentes Cancino;
- El Memorandum N° 371, de fecha 17 de Marzo de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9001075**, del giro: "**Venta de alimentos para mascotas y accesorios**", a nombre de Issis Solange Fuentes Cancino; C.N.I. N° 8.627.255-5, con domicilio comercial en Nueva Barros Arana N° 2120, Villa San Antonio de Tango, de esta comuna.

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/